

PERSONAL LABORAL

BOLSA COMPLEMENTARIA

Resolución de 8 de noviembre de 2016, de la Delegada del Gobierno en Almería, por la que se aprueba la RELACIÓN PROVISIONAL DE INTEGRANTES DE LA BOLSA DE TRABAJO COMPLEMENTARIA para la categoría profesional FISIOTERAPEUTA (2030).

Los referidos listados se expondrán en el tablón de anuncios de la Secretaría General Provincial de Hacienda y Administración Pública, C/Arapiles, nº 10-12 de Almería.

Tenemos a vuestra disposición la relación PROVISIONAL de integrantes de esta bolsa.

El plazo de alegaciones es de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Almería, 11 de noviembre de 2016

SEGUIREMOS INFORMANDO